



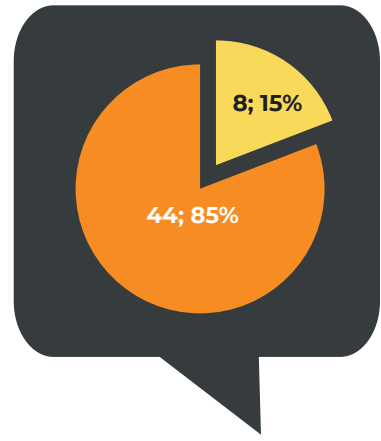
## DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA

### CASOS ATENDIDOS POR CRISTOSAL

Datos trabajados por la Dirección de Monitoreo de **Cristosal**  
Registro de información cuarentena domiciliar obligatoria-COVID-19

# 52

PERSONAS REGISTRADAS



### PERSONAS EN DESPLAZAMIENTO

- Desplazamiento
- No está en desplazamiento

En el período de cuarentena estricta impuesta por el Gobierno de El Salvador (GOES) por la pandemia por COVID-19, Cristosal registró un total de 16 casos que representan a 52 personas, de las cuales el 85% ya se había desplazado al momento de la entrevista y el 15% aún no lo había hecho, colocándolas en una situación de alto grado de riesgo.

# 44

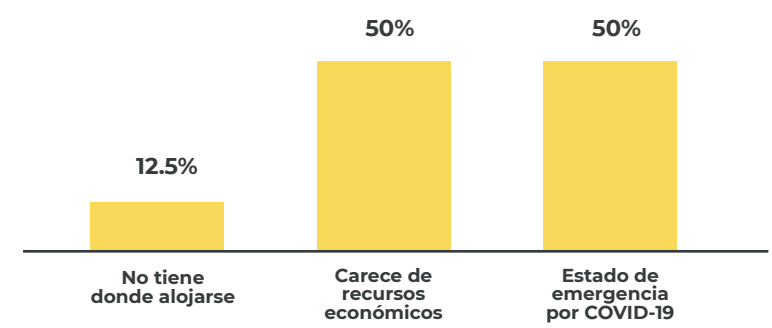
PERSONAS DESPLAZADAS

### RAZONES POR LAS QUE NO SE PUEDE DESPLAZAR

De las personas que no habían podido desplazarse (n=8), fueron cuatro las que mencionaron que el estado de emergencia por COVID-19 que fue impuesto por el gobierno central, le impidió buscar una ubicación alternativa y huir de las agresiones cometidas en su contra.

Por otro lado, el carecer de recursos económicos (n=4) también impidió el desplazamiento de las personas. En ese sentido, la falta de alternativas para la movilidad pone en mayor riesgo a las personas con necesidad de desplazarse.

\*Pregunta de respuesta múltiple



# 16

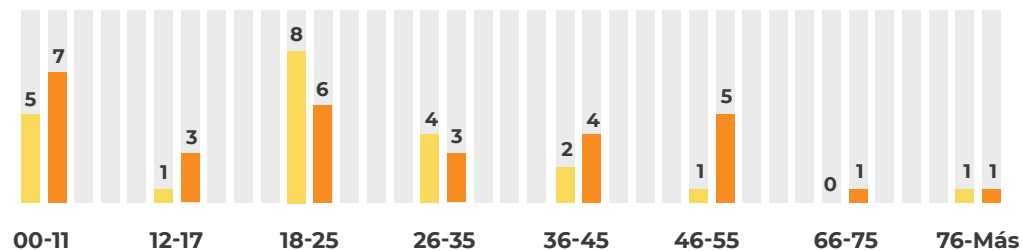
CASOS REGISTRADOS

# ¿QUIÉNES SON LAS VÍCTIMAS?

## RANGOS ETARIOS

El grupo etario más afectado durante el período de cuarentena estricta, es el de las personas entre 0-17 encontrando a 16 niñas, niños y adolescentes que han presenciado algún hecho de violencia, ya sea directa o indirecta. A este grupo le sigue el rango de 18-25 años de edad (n=14).

El registro evidencia que las mujeres (58%) han sido las más afectadas por hechos de violencia que detonan el desplazamiento forzado interno. Se registró una persona de la población LGBTIQ+ que al momento de la entrevista aún no había podido desplazarse.



# 30

MUJERES

# 22

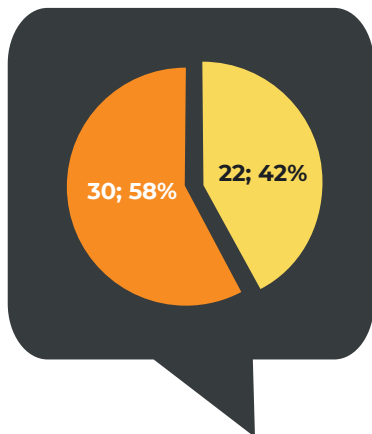
HOMBRES

# 10

NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES

# 6

NIÑOS Y ADOLESCENTES HOMBRES



## VÍCTIMAS POR SEXO

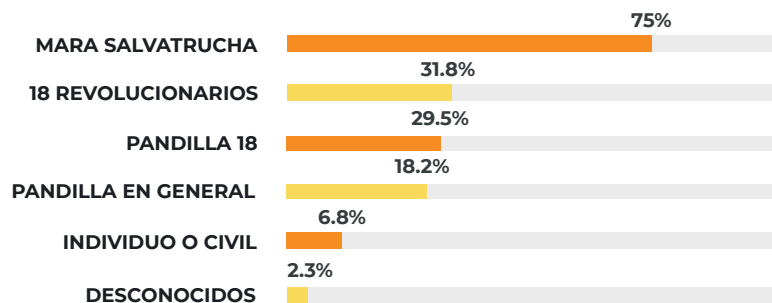


El registro evidencia que las mujeres (58%) han sido las personas más afectadas en recibir hechos de violencia como detonantes de desplazamiento forzado interno. Se registró una persona de la comunidad LGBTIQ+ que, al momento de la entrevista, aún no había podido desplazarse.

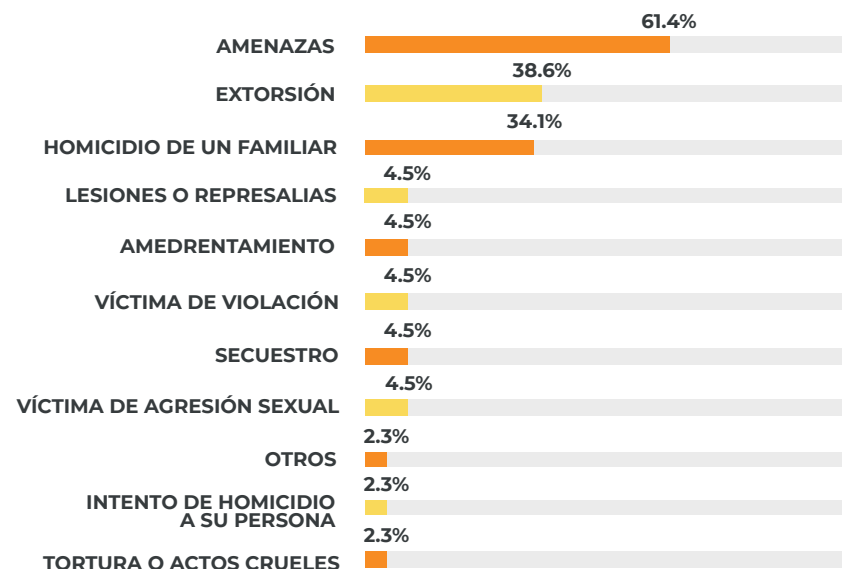
# HECHOS, VICTIMARIOS Y ACTIVACIÓN ESTATAL

## PERPETRADORES

De acuerdo con el registro, las pandillas en general sobresalen entre los victimarios más señalados. Cabe mencionar que, a pesar de la situación de la cuarentena obligatoria, los cuerpos de seguridad pública no fueron mencionados como perpetradores de hechos de violencia.



## HECHOS DE VIOLENCIA

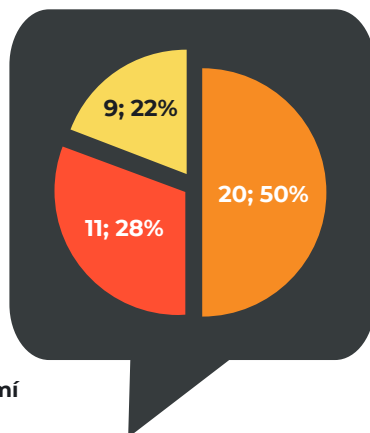


Las amenazas siguen siendo el principal hecho de violencia que las personas registradas reciben (61.4%) sean individuales o dirigidas a un grupo familiar. En segundo lugar aparece la extorsión con el 38.6% de las menciones. Hay que señalar que los hechos y en particular las amenazas, en su mayoría vienen sucedidas por un segundo hecho de violencia.

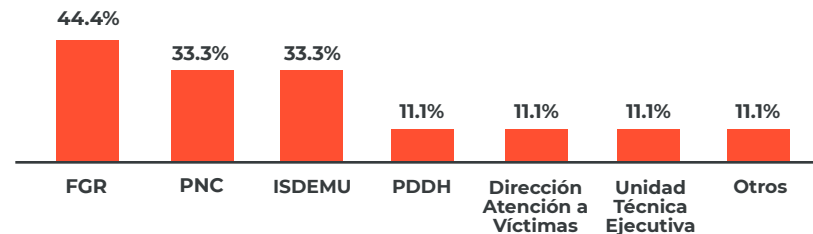
\*Pregunta de respuesta múltiple

## ¿INTERPUSO DENUNCIA?

De las 20 personas que no habían interpuesto una denuncia ante instituciones del Estado, el 95% no lo hizo por temor a represalias.



## INSTITUCIONES EN DONDE DENUNCIA



Durante el período de estudio, la FGR ha sido la institución más mencionada para interponer las denuncias recibidas, seguido por la PNC, ISDEMU, PDDH, la Dirección de Atención a Víctimas y la Unidad Técnica Ejecutiva.

\*Pregunta de respuesta múltiple. PNC (Policía Nacional Civil), FGR (Fiscalía General de la República), PDDH (Procuraduría para los Derechos Humanos)

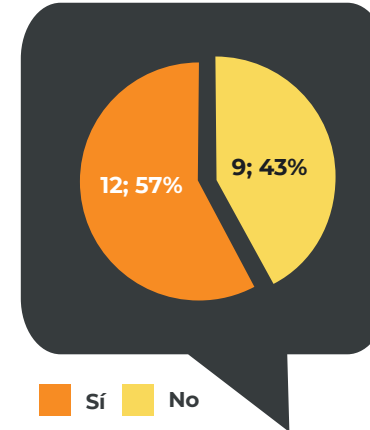
# IMPACTOS DEL DESPLAZAMIENTO

## REGIONES DE EXPULSIÓN

Durante el período en estudio, la mayor cantidad de personas registradas proviene de los municipios de la zona metropolitana de San Salvador (46.1%), seguidos por municipios de la zona paracentral (30.8%), occidental (13.5%) y, en menor proporción, de la oriental (9.6%).



- METROPOLITANA: **24**
- OCCIDENTAL: **7**
- PARACENTRAL: **16**
- ORIENTAL: **5**

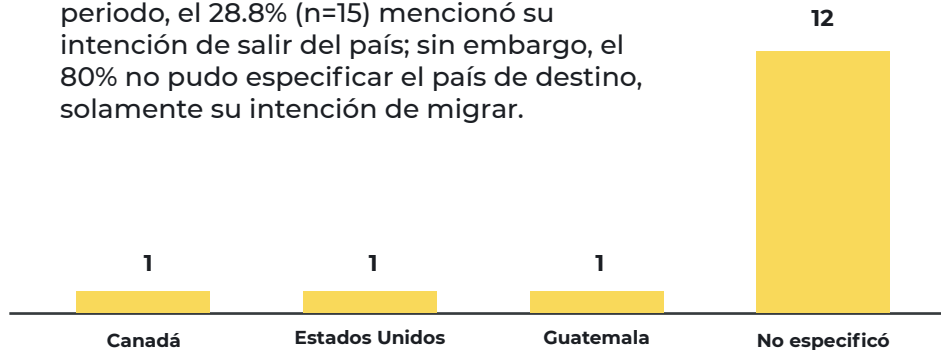


## DEJARON DE TRABAJAR

Una de las consecuencias de los hechos que detonan el desplazamiento forzado interno es la deserción laboral. Antes de recibir hechos de violencia el 40.4% (n=21) realizaba alguna actividad económica, luego de los hechos de violencia el 57% (n=12) ha dejado de ejercer su actividad laboral.

## INTENCIÓN MIGRATORIA

Del total de personas registradas en este periodo, el 28.8% (n=15) mencionó su intención de salir del país; sin embargo, el 80% no pudo especificar el país de destino, solamente su intención de migrar.



## MIGRACIÓN IRREGULAR

A pesar de los desafíos que representa migrar de manera irregular y el peligro por contagio por coronavirus, el 13% menciona que sí saldría del país de forma irregular.

